

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, Dieciséis (16) de Febrero del dos mil veintidós (2022)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 027			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-320	EJECUTIVO	JAIME GIRALDO MARIN	JORGE ANDRES CRUZ	SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	14/02/2022	1	337
2021-333	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	RAMÓN CRUZ NIETO	VICTOR JOSÉ POSSO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	14/02/2022	1	72
2021-380	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SIN NOTIFICAR	DISPONE SECUESTRO- COMISIONA- DESIGNA SECUESTRE	14/02/2022	1	170
2021-428	EJECUTIVO	CONJUTO RESIDENCIAL BIOMA	SIN NOTIFICAR	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/02/2022	1	37-40
2022-016	EJECUTIVO	CIBA SANCHEZ INTERNATIONAL S.A.S	SIN NOTIFICAR	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	11/02/2022	1	16

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

**Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce3ee96981b5c9766f7ff4c19f229cc5bc2f1b275591b0541795891d0f7f8c2e**
Documento generado en 15/02/2022 12:21:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>